CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION Nº 9135

POR LA CUAL SE MODIFICA LA ADJUDICACION DE LOS ITEMS Nº 503, 527, 528, 795 Y 1062 DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN"

Asunción, 12 de noviembre de 2012

VISTO: La adenda al informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012, correspondiente a los ítems Nº 503, 527, 528, 795 y 1062 de fecha 05 de noviembre de 2012, y

CONSIDERANDO: Que la rectificación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º modificar la resolución Nº 8882 de fecha 10 de setiembre de 2012, por el cual Adjudica a la empresa FAUSTO S.A., quedando el monto total adjudicado en G. 5.581.000.- (guaraníes cinco millones quinientos ochenta y un mil).-

Art. 2º modificar la resolución Nº 8884 de fecha 10 de setiembre de 2012, por el cual Adjudica a la empresa LIBRERÍA INTERCONTINENTAL S.A., quedando el monto total adjudicado en G. 19.497.000.- (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos noventa y siete mil).-

Art. 3º modificar la resolución Nº 8885 de fecha 10 de setiembre de 2012, por el cual Adjudica a la empresa CONSORCIO EL LECTOR, quedando el monto total adjudicado en G. 73.960.250.- (guaraníes setenta y tres millones novecientos sesenta mil doscientos cincuenta).-

Art. 4º modificar la resolución Nº 8879 de fecha 10 de setiembre de 2012, por el cual Adjudica a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A., excluir el ítem Nº 494.

Art. 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente